



Señor:

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
BUCARAMANGA
E.S.D.

REF: EJECUTIVO de ANDREA JULIANA DELGADO ROJAS contra ANA
MILENA ESTUPIÑAN DURAN
RAD: 2020-00043

ESSY YULYE MÁRQUEZ GIL, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.610.682 expedida en la ciudad de Bucaramanga y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 198.407 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de endosataria en Procuración para el cobro de la señora **ANDREA JULIANA DELGADO ROJAS**, de manera atenta me permito allegar a **ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, atendiendo las exigencias actuales, esto es, imputando como abonos las retenciones o descuentos consignados a órdenes de su juzgado.

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así:
 $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	198.485,00
<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Días</i>	<i>Tasa Mensual(%)</i>		
01/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$	3.830,76
01/08/2021	26/08/2021	26	1,94	\$	3.337,19
			Total Intereses de Mora	\$	7.167,95
			Subtotal	\$	205.652,95
			(-) Abono realizado 26/08/2021	\$	164.375,00
			Abono a Intereses de Mora	\$	7.167,95
			Abono a Capital	\$	157.207,05
			Subtotal Obligación	\$	41.277,95

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital

CAPITAL				\$	41.277,95
<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Días</i>	<i>Tasa Mensual(%)</i>		
27/08/2021	31/08/2021	4	1,94	\$	106,77



CONSULTORES & ABOGADOS

01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	796,66
01/10/2021	25/10/2021	25	1,92	\$	660,45
			Total Intereses de Mora	\$	1.563,88
			Subtotal	\$	42.841,83
			(-) Abono realizado 25/10/2021	\$	222.256,00
			Abono a Intereses de Mora	\$	1.563,88

Abono a Capital	\$	220.692,12
Subtotal Obligación	-\$	179.414,17

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital

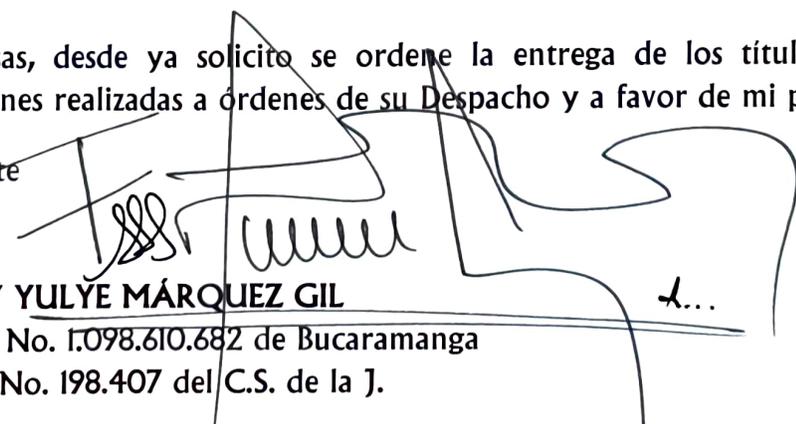
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
26/10/2021	31/10/2021	5	1,92	-\$	574,13
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	-\$	3.480,63
01/12/2021	31/12/2021	30	1,96	-\$	3.516,52
01/01/2022	31/01/2022	30	1,98	-\$	3.552,40
01/02/2022	28/02/2022	30	2,04	-\$	3.660,05
01/03/2022	16/03/2022	16	2,06	-\$	1.971,16
			Total Intereses de Mora	-\$	16.754,89
			Subtotal	-\$	196.169,06

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	198.485,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	-\$	8.023,06
Abonos (-)	\$	386.631,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	206.508,06

Así las cosas, desde ya solicito se ordene la entrega de los títulos judiciales y/o consignaciones realizadas a órdenes de su Despacho y a favor de mi procurado.

Atentamente


ESSY YULYE MÁRQUEZ GIL

C.C. No. 1.098.610.682 de Bucaramanga

T.P. No. 198.407 del C.S. de la J.

RE: ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO-2020-00043- ANDREA JULIANA DELGADO ROJAS contra ANA MILENA ESTUPIÑAN DURAN

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Santander - Bucaramanga
<j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/03/2022 9:35 AM

Para: GM Consultores & Abogados S.A.S. <juridicagmabogados@gmail.com>

Buenos días

Acusamos recibido de su memorial hoy, 17 de marzo del 2022 siendo las 09:34 a.m.

Cordialmente,

EDWIN ARLEY CAMPO SUAREZ

Citador Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: GM Consultores & Abogados S.A.S. <juridicagmabogados@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 4:24 p. m.

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Santander - Bucaramanga
<j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO-2020-00043- ANDREA JULIANA DELGADO ROJAS contra ANA MILENA ESTUPIÑAN DURAN

Señor:

**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BUCARAMANGA
E.S.D.**

**REF: EJECUTIVO de ANDREA JULIANA DELGADO ROJAS contra ANA MILENA ESTUPIÑAN DURAN
RAD: 2020-00043**

Buen dia doctores.

Mediante el presente muy comedidamente me permito adjuntar oficio a radicar dentro del proceso de la referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

--

ESSY MÁRQUEZ G.

Abogada Asociada

G.M. CONSULTORES & ABOGADOS S.A.S.

57- (097) + 6703394

57- (037) + 3185482837-3213118515-3204555738

Calle 35 No. 17-56 Piso 8 Oficina 803 Edif. Davivienda Bucaramanga, Col

E-mail: juridicagmabogados@gmail.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es realmente necesario

***** AVISO LEGAL

Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente,

excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de GM CONSULTORES & ABOGADOS S.A.S. Nótese que el correo electrónico vía internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.